

San Juan de Pasto, 12 de agosto de 2019

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: S-02-2019081303519
Fecha: 13/08/2019 08:27:17 a. m.
Usuario: gestiendocumental
PROYECTO: CONCESIONARIA
VIAL UNIÓN DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS:
N/A

Señores representantes de Juntas de Acción Comunal de Ipiales

William Tepud

Jhon Cisneros

Enrique Hernández

Ricardo Huertas

Luis Rosero

José Velasco

Silvia Mejía

Julio De La Hoz

Dirección: Carrera 6ª No 10-48, edificio Colpatria, oficina 304 / Carrera 6ª Norte No 11-76

Ipiales.

Correo electrónico: williambenavides07@gmail.com

Teléfono: 315 647 4343 – 316 466 4242

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015
Rumichaca-Pasto.

Asunto: Instalación de semofarización en el sector urbano de Ipiales.

Apreciados peticionarios.

En mi calidad de Gerente de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., empresa que tiene a su cargo el proyecto de concesión de la construcción del corredor vial doble calzada que comunica Rumichaca – Pasto, respetuosamente, les requiero que precisen las coordenadas y/o geo - referenciación del sector en el que se solicita



el estudio de tráfico e instalación de semáforos, puesto que no fue posible ubicarlo con la información proporcionada en su petición. Lo anterior, con el propósito de contestar la solicitud acorde con los lineamientos normativos y jurisprudenciales de la Corte Constitucional.

Atentamente,



GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: A. Ortega

Revisó: H. Méndez

C.C. Ing. Francisco Orduz Barón, Gerente de proyecto – ANI

Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORIA S.A.S.



OFICIO 3519-19 INSTALACIÓN DE SEMAFORIZACION EN EL SECTOR URBANO DE IPIALES

1 mensaje

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>
Para: williambenavides07@gmail.com

14 de agosto de 2019, 15:54

Buen día Estimados Señores **JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE IPIALES**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,~

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **3519-19** para su conocimiento, y en respuesta a su petición

Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



CONCESSION
Rumichaca
Pasto

 www.uniondelsur.co

 3519-19.pdf
283K